

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
13 de enero del 2026*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
13 DE ENERO DEL 2026**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

PRESIDENTA

DIPUTADO ISACC LOPEZ LOPEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

SECRETARIO

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
13 de enero del 2026*

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 13 de enero de 2026. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:

Se informa, Diputada Presidenta, que se registraron 29 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Asimismo, informo que hay solicitud de permiso para faltar a esta sesión de las siguientes personas, la Diputada Melina Hernández Sosa, el Diputado Isaías Carranza Secundino y el Diputado Javier Casique Zárate. Es cuando, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputada Secretaria. Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al segundo año...

El Diputado Vicepresidente Isaac López López:

Presidenta, solicito que se obvie el orden del día, por favor.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
13 de enero del 2026*

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado Isaac López López en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consultó al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los secretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos respectivos. Informó al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del Estado, las y los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del congreso del Estado Libre y soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de hacienda, con fundamento en la fracción séptima del artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, consultó al pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban diversas leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2026 se realizan de manera

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
13 de enero del 2026*

conjunta en una única votación. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que sea en una sola votación de manera conjunta. En virtud de lo anterior, sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de los siguientes municipios; del Distrito de Huajuapán: Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Santos Reyes Tucuná, San Andrés Dinicuiti, Villa de Santiago Chazumba. Del Distrito de Tuxtepec: Cosolapa, San José Chiltepec, Acatlán de Pérez Figueroa, San Juan Bautista Valle Nacional, Santa María Jacatepec. Del Distrito de Ejutla: San Martín Lachilá, Coatecas Altas, La Pe. Del Distrito Mixe: San Lucas Camotlán, Santo Domingo Tepuxtepec, Santiago Atitlán. Del Distrito de Pochutla: San Bartolomé Loxicha, San Mateo Piñas. Del Distrito de Miahuatlán: Sitio de Xitlapehua, San Cristóbal Amatlán. Del Distrito de Tlacolula: Magdalena Teitipac, San Juan Teitipac. Del Distrito de Cuicatlán: San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Francisco Chapulapa. Del Distrito de Juchitán: Matías Romero Avendaño, Santo Domingo Ingenio. Del Distrito de Villa Alta: Santiago Camotlán. Del Distrito de Sola de Vega: Santa María Zaniza. Del Distrito de Teotilán: Teotitlán de Flores Magón. Del Distrito de Teposcolula: San Vicente Nuño. Del Distrito de Silacayoapan: San Juan Cieneguilla. Del Distrito de Tehuantepec: Santiago Laollaga. Del Distrito de Zaachila: San Antonio Huitepec.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

gracias, Secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. A discusión en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto con los que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
13 de enero del 2026*

votación económica se pregunta si se aprueban en lo general y particular los decretos de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 30 votos a favor y cero en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Secretaria. Se declaran aprobados en lo general y particular con 30 votos los decretos mencionados. Habiéndose aprobado los decretos de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y soberano de Oaxaca. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca la campana)